



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 90.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 48, emitido por esta Presidencia el día 19 de enero de 2018, a través del cual se encargó el Despacho de Relaciones Exteriores, del 20 al 25 de enero del presente año, al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, en ausencia del señor Ministro del Ramo, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le encomendó misión oficial durante el período antes mencionado. Dicha modificación consiste en que al señor Ministro se le concedió misión oficial del 20 al 24 de enero del corriente año y no como se mencionó inicialmente, en virtud de lo cual, el mencionado Titular solicitó adicionalmente permiso personal para ausentarse el día 25 del mismo mes y año, razón por la cual se introduce la presente modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de febrero de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.